



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5.515/99.-
REF./BASSINO, Carlos
S/SOLICITA PRONTO DESPACHO.-

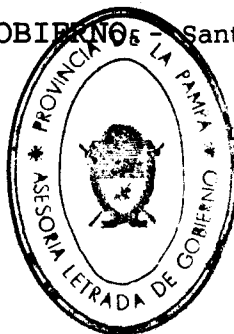
DICTAMEN N°1.030/99.-

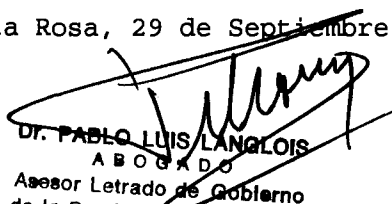
Señor Secretario General de la Gobernación:

1.-) A fs. 1, el ex-agente público, Carlos Adolfo BASSINO, solicita el pronto despacho de la petición que efectuara a la Contaduría General de la provincia (fs. 2) y con posterioridad de la queja planteada ante el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos (fs.3), en relación a la pretendida percepción que efectuara de la denominada "bonificación estímulo", para los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 1998.-

2.-) Atento que la referida petición a sido resuelta a través de la Resolución nro. 239/99 de la Contaduría General de la provincia de fecha 23 de agosto de 1999 (fs.5), la cuestión traída a dictamen se ha transformado en abstracta.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 29 de Septiembre de 1999.-
AIC.-




DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa